



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan José MATARÍ SÁEZ y Miguel Ángel CASTELLÓN RUBIO, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El 4 de abril del 2018 el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Roquetas firmaron un Protocolo para ubicar el Cuartel de la Guardia Civil en unas nuevas instalaciones y para incrementar la plantilla. Ante la falta de cumplimiento de dicho Protocolo por parte del Ministerio del Interior, la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados aprobó en su reunión del pasado 10 de septiembre una Proposición no de Ley con el siguiente mandato al Gobierno:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a convocar, junto al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, el mecanismo de seguimiento del Protocolo General de Actuaciones firmado el 4 de abril de 2018 entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento, para definir el Convenio que permita llevar a cabo la ejecución del Protocolo y así hacer efectiva la ubicación de las dependencias oficiales del Cuartel de la Guardia Civil.”

De igual manera, el Pleno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar aprobó el pasado 6 de octubre una Moción instando también al Gobierno a la ejecución del Protocolo.

Se pregunta:

- ¿Cómo y cuándo tiene previsto el Ministerio del Interior cumplir el mandato del Congreso de los Diputados para desarrollar el Protocolo y poder hacer efectiva



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

la nueva ubicación de las dependencias del Cuartel de la Guardia Civil de
Roquetas de Mar?

Madrid, 20 de octubre de 2020

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL